

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2021. Al despacho del señor juez el presente proceso ordinario No. 110013105015**201900158-00**, informando que la auxiliar de justicia en el oficio de traductora, ALEXANDRA WEEGE, indicó que hay un error en la plataforma de la Rama Judicial al designar traductores e intérpretes según el idioma, dado que se le designó un idioma que no domina, pues es traductora de español - portugués - español. Sírvase proveer.

La Secretaria,

  
DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que dentro del presente proceso se requiere un auxiliar de justicia como traductor del idioma inglés, y según la manifestación de ALEXANDRA WEEGE, quien fue designada de la lista de auxiliares de la justicia, no domina este idioma, por lo cual, se **RELEVA** del mencionado cargo.

Por lo tanto, el despacho procede a nombrar a MELISA FERNANDA CELIS BARRERO, como nuevo perito traductor del idioma inglés, de conformidad con el numeral 02º del artículo 48 del CGP.

En consecuencia, se ordena que **POR SECRETARÍA** comunique de dicho nombramiento al correo electrónico [mely.celis@j15labo.com](mailto:mely.celis@j15labo.com), para que en el término de cinco (05) días tome posesión de su cargo.

Efectuado lo anterior, ingresen las diligencias al despacho para continuar con el trámite correspondiente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

El Juez,

  
ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
HOY **23 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SE NOTIFICA EL AUTO  
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **041**

  
DEYSI VIVIANA APONTE COY  
SECRETARIA